

Cerro Sombrero, 11 de abril de 2024

DECRETO ALCALDICIO NUM. 018/SECCIÓN A.-

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 11 de abril de 2024, de la Administradora Municipal Carolina Sandoval, que solicita decretar la Modificación Presupuestaria 5-A.
- 2) El acuerdo N°441, del Concejo Municipal de Primavera, que aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 5-A, tomado en sesión ordinaria N°101, de fecha 10 de abril de 2024.
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 001-A, de fecha 03.01.2024 que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal de Primavera de Gestión, correspondiente al año 2024, a contar del 02 de enero del 2024.
- 4) El decreto alcaldicio N°060 del 14 de enero del 2020, que modifica decreto alcaldicio N°81 con fecha 11 de julio de 1993, y que, desde el 01 de enero de 2020, encasilla a Cristina Vargas Vivar, secretaria municipal, grado 7° de la E.S.M., en la Il. Municipalidad de Primavera.
- 5) El Decreto Alcaldicio N°170 de fecha 05 de febrero de 2024, que nombra a don Gustavo Andrés Alfonsí Canales, como Director de Control de la Il. Municipalidad de Primavera, Grado 7° de la E.S.M, en calidad de Suplente, a contar del 05 de febrero de 2024.
- 6) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y la Antártica Chilena, con fecha 17 de junio de 2021, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la ley 19.880 el cual consagra el principio de Escrituración, es necesario que los actos administrativos sean formalizados por escrito, no existiendo una forma más adecuada para dejar constancia de los mismos.

DECRETO

1° APRUÉBASE, la Modificación 5-A del Presupuesto Municipal 2024, y que a continuación se detalla:

MODIFICACION 5-A			
MAYORES INGRESOS		ÁREA	
08-99-999-000-000	OTROS	M\$	3.350
TOTAL MAYORES INGRESOS		M\$	3.350
MAYORES GASTOS		ÁREA	
31-02-004-102-000	MEJORAMIENTO PASAJES 15 DE OCTUBRE PROLONGACION Y KARUKINKA	111 M\$	3.350
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	3.350





PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la Dirección de Administración y Finanzas, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

CVV/GAC/CSB/DRZ/cvv



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/QFCXPP-645>